

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS CRIS C. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en el Km. 10.5 Vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía **PRODUCTOS CRIS C. LTDA.:** El ingeniero **Stefan Cabrera Moncayo**, propietario de **ciento noventa y dos mil quinientas (192,500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **María Isabel Moncayo de Cabrera en representación legal de la Compañía Holbienes S.A.**, propietaria de **Dos millones quinientos cincuenta y siete mil quinientas (2'557,500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión, la Sra **María Isabel Moncayo de Cabrera**, como Presidente de la junta, y lo asiste el Ing. **Stefan Cabrera Moncayo**, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ciento setenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$170,000.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018;- 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Distribución de las utilidades.**-A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.2 y 3.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el ingeniero Stefan Cabrera Moncayo y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente debe provisionar una reserva legal y que corresponde provisionar una reserva de al menos el 5% de las utilidades del ejercicio 2018, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de tres cientos mil quinientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América con 88/100 (**US\$300,597.88**), de los cuales los accionistas decidieron reinvertir para el año 2019 el valor de ciento sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$160,000.00**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se destinará el 5% de las utilidades del ejercicio en calidad de reserva legal.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la distribución de utilidades a los socios.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta

concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

Stefan Cabrera Moncayo

Accionista

María Isabel Moncayo
Representante de Holbienes S.A.
Gerente General

María Isabel Moncayo
Presidente de la Junta

Stefan Cabrera Moncayo
Secretario-Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS CRIS C. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en el Km. 10.5 Vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía **PRODUCTOS CRIS C. LTDA.:** El ingeniero **Stefan Cabrera Moncayo**, propietario de **ciento noventa y dos mil quinientas (192,500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **María Isabel Moncayo de Cabrera en representación legal de la Compañía Holbienes S.A.**, propietaria de **Dos millones quinientos cincuenta y siete mil quinientas (2'557,500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión, la Sra **María Isabel Moncayo de Cabrera**, como Presidente de la junta, y lo asiste el Ing. **Stefan Cabrera Moncayo**, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ciento setenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$170,000.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018;- 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Distribución de las utilidades.**-A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.2 y 3.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el ingeniero Stefan Cabrera Moncayo y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente debe provisionar una reserva legal y que corresponde provisionar una reserva de al menos el 5% de las utilidades del ejercicio 2018, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de tres cientos mil quinientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América con 88/100 (**US\$300,597.88**), de los cuales los accionistas decidieron reinvertir para el año 2019 el valor de ciento sesenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$160,000.00**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se destinará el 5% de las utilidades del ejercicio en calidad de reserva legal.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la distribución de utilidades a los socios.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta

concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Stefan Cabrera Moncayo – accionista; f) María Isabel Moncayo – accionista; f) María Isabel Moncayo –Presidenta; f) Stefan Cabrera Moncayo - Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2019

***Stefan Cabrera Moncayo
Secretario – Gerente General***